

Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales – Diplomatura en Economía y Administración

Año: 2021

Curso: Derechos Humanos

Profesor: Matías Penhos

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas áulicas y 1 (una) hora extra-áulica

Hora de consulta extra- clase: Lunes de 19:00 a 20:00 hs.

Créditos: 10 (diez)

Núcleo al que pertenece: electivo

Tipo de asignatura: predominantemente teórica

Presentación y Objetivos:

- Que las y los estudiantes fortalezcan la conciencia sobre el valor del respeto a los derechos humanos y la gravedad de su vulneración, en relación con la necesidad de construir una sociedad más justa, libre y fraterna a nivel universal.
- Que las y los estudiantes incorporen el ejercicio de consulta y análisis de los instrumentos normativos sobre promoción y protección de los derechos humanos en cualquiera de sus niveles (internacional, nacional y/o local) como forma de abordar las problemáticas sociales.
- Que las y los estudiantes valoren el esfuerzo realizado por referentes de movimientos sociales y militantes de la lucha por la dignidad de toda persona en su camino por alcanzar una vigencia plena de los derechos humanos.
- Que las y los estudiantes ayuden a generar actitudes de compromiso solidario para que todas las personas sean respetadas plenamente en el ejercicio cotidiano de sus derechos.

Contenidos mínimos:

Concepto y fundamentación de los derechos humanos. Características y principios fundamentales. Historia de la lucha por su vigencia y de su reconocimiento legal. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Derechos de solidaridad. Análisis de las Declaraciones y Convenciones internacionales de Derechos Humanos. Sistemas universal e interamericano de protección de los derechos humanos. Organismos de protección. Legislación nacional y de la provincia de Buenos Aires para la aplicación de los tratados de Derechos Humanos. Principios y aplicación del Derecho Humanitario. Análisis y resolución de casos.

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad 1. El nombre y el concepto de derechos humanos. Fundamento de los derechos humanos. Las diversas teorías: iusnaturalista, historicista, ética. Características de los derechos humanos: inherentes a la persona, inalienables, universales, interdependientes. Derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; derechos de “tercera generación” o de la solidaridad (al desarrollo sostenible; a la paz; etc.). El sujeto de los derechos humanos: persona, familia, pueblo, humanidad. Principios de dignidad, igualdad, no discriminación, libertad.

Unidad 2. Historia del reconocimiento de los derechos humanos. Antecedentes. Carta Magna de 1219. Las proposiciones de Bartolomé de las Casas. La doctrina de los fundadores del Derecho Público Internacional. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Sociedad de las Naciones. La Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. Los procesos de positivización, generalización, expansión, internacionalización y especificación. Los sistemas de protección de derechos humanos y sus consecuencias en las constituciones nacionales.

Unidad 3. Historia de la lucha por la vigencia de los derechos humanos. El movimiento antiesclavista. Los procesos por la libertad y por el respeto a la integridad de las personas. Los movimientos obreros y campesinos. Las organizaciones de mujeres. Los procesos de emancipación y autodeterminación de los pueblos. La experiencia latinoamericana de resistencia a las dictaduras y las organizaciones de derechos humanos. La Doctrina de la Seguridad Nacional. El plan Cóndor. La justicia transicional. Los juicios por responsabilidad penal. Experiencias en diversos países de América Latina y en otros lugares del mundo. Los conflictos Este-Oeste y Norte-Sur. Los desafíos a la vigencia de los derechos humanos, de la justicia y de la paz en el orden local, regional e internacional.

Unidad 4. Los sistemas de protección de los derechos humanos: El sistema de Naciones Unidas. El sistema americano. Los instrumentos de derechos humanos: declaraciones, pactos o convenciones en cada uno de los sistemas. Estructura de las convenciones: propósitos; obligaciones de los estados; derechos humanos que se protegen; mecanismos de protección; organismos convencionales, su composición y atribuciones; vigencia de los tratados; modos de incorporación de los estados partes; denuncia de los tratados. Modo de interpretación de las convenciones. Las normas obligatorias (el *jus cogens*). Eficacia jurídica de los instrumentos sobre derechos humanos. Los tratados de Derechos Humanos en la Constitución Nacional. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Sus funciones. La figura de los mandatos especiales por temas y por países.

Unidad 5. Convención Americana sobre Derechos Humanos ("Pacto de San José de Costa Rica"). Derechos que se promueven y protegen. Medios de protección: la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Su composición y competencias. Presentaciones de los particulares y de los Estados. Condiciones de admisibilidad. El procedimiento de solución amistosa. Los informes de la Comisión. Las visitas a los lugares. Competencia contenciosa y consultiva de la Corte. Ejemplos de casos resueltos por la Comisión y la Corte. Mecanismos de protección del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus Protocolos Facultativos.

Unidad 6. El derecho a la vida y la integridad personal. El reconocimiento del derecho a la vida y la integridad en los tratados de derechos humanos. Violaciones contra el derecho a la vida. Las ejecuciones arbitrarias. La pena de muerte. Principios generales sobre uso de la fuerza. El delito de genocidio. Convención para la prevención y la sanción del delito de Genocidio. Violaciones contra el derecho a la integridad personal: tortura; tratos crueles, inhumanos y degradantes; amenazas de ejecución. La Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos y Penas crueles, inhumanos y degradantes, y la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la Tortura. Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Concepto de delito de lesa humanidad. La definición de genocidio, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad.

Unidad 7. Derecho a la libertad y seguridad de las personas. Detenciones arbitrarias. La presunción de inocencia. Derecho al debido proceso, a la defensa en juicio y a un juicio imparcial. Derechos de las personas privadas de libertad. Desaparición forzada: su concepto. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. El estado actual del problema en los diversos países, con especial referencia a la Argentina.

Unidad 8. Los problemas de discriminación y racismo. Esfuerzos para superarlos. El apartheid. Las convenciones contra la discriminación racial y contra el crimen del apartheid. Derechos de los migrantes y los refugiados. Convención sobre el estatuto de los refugiados. Comisión Nacional de Refugiados. Leyes nacionales 25871 -de Migraciones- y 26165 -de Protección de los Refugiados-. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Las migraciones internas. Los desplazamientos de población. Protocolo (de la Convención contra el crimen organizado) para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Derechos de las personas con discapacidades. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Unidad 9. Derechos del niño. Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos adicionales. El niño sujeto de derechos. Las medidas de protección. El interés superior del niño. Derechos reconocidos a los niños en la Convención. Papel reconocido a la familia. El niño en conflicto con la ley penal. Los paradigmas de la situación irregular y de la protección integral. La legislación argentina sobre promoción y protección de los derechos del niño. Principales problemas actuales en relación con los derechos del niño. Los niños y la guerra. Protección de los niños contra el tráfico, la prostitución y la pornografía infantil.

Unidad 10. Derechos humanos de la mujer. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo. Las políticas encaminadas a eliminar la discriminación contra la mujer. Las medidas legislativas y administrativas para la igualdad de oportunidades. La perspectiva de género en los programas sociales. El problema de la violencia contra la mujer. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará). Ley nacional 26485, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Unidad 11. Derechos Humanos y Justicia Social. Los derechos económicos, sociales y culturales. Su exigibilidad. Análisis de los conceptos de "hasta el máximo de los recursos" y de "progresividad" para la vigencia de los derechos a la salud, la educación, el trabajo justamente remunerado, la alimentación, el agua, la vivienda, el vestido, la seguridad social, la recreación, el descanso y el disfrute del tiempo libre. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador). La Organización Internacional del Trabajo. Valor jurídico de sus resoluciones. El combate a la exclusión social. La Declaración del Milenio.

Unidad 12. Derechos de los pueblos. Derecho de libre determinación. Derecho de disponer sobre sus recursos. Derechos de las poblaciones indígenas. Reconocimiento de la pluralidad étnica y cultural.

Unidad 13. El acceso igualitario a la Justicia. Garantías individuales. Libertad de opinión y de expresión. El derecho a la información. Libertad de asociación y de reunión. Derecho a la participación política. Las acciones o garantías de amparo, hábeas corpus y hábeas data. La protección de la privacidad.

Unidad 14. Derecho humanitario. Concepto. Normas fundamentales de derecho humanitario en los conflictos armados internacionales y en los conflictos internos de un país. Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales. El Comité Internacional de la Cruz Roja.

Unidad 19. El desarrollo sostenible. Derecho al desarrollo y protección del medio ambiente. El Índice de Desarrollo Humano. Los desafíos a la paz. Los Derechos Humanos ante el avance de la ciencia y las nuevas tecnologías. Bioética y derechos humanos.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1

- Nikken, Pedro (1994): **El concepto de Derechos Humanos** en Estudios Básicos de Derechos Humanos. IIDH, San José de Costa Rica.
- Ripa, Luisa y Brardinelli, Rodolfo (2014): **La era de los derechos humanos, realidades, tensiones y universidad** en *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Unidad 2

- Raffin, Marcelo (2006): **Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos** (Cap. 1) en *La Experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*. Editores del Puerto; Buenos Aires.
 - Hunt, Lynn (2010): **Introducción y El apagado poder del humanitarismo** (Cap. 5) en *La invención de los derechos humanos*. Tusquets Editores; Buenos Aires.
- Pinto, Mónica (1997): **Las declaraciones de derechos humanos** (Cap. 3) en *Temas de Derechos Humanos*. Editores del Puerto; Buenos Aires. [Instrumentos normativos de consulta](#)
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (consultado el 20/02/19).
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948). Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp> (consultado el 20/02/19).

Unidad 3

- Santos, Boaventura de Sousa (2014): **Derechos humanos: espejismos y desafíos** (Cap. 1) y **Las tensiones de los derechos humanos** (Cap. 2) en *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Editado por Colección Dejusticia, Bogotá.
- Segato, Rita (2007): **Identidades políticas / Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global** (Cap. 1) en *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Editorial Prometeo Libros; Bs. As.
- Raffin, Marcelo (2006): **El desafío histórico** (Cap. 3) en *La Experiencia del horror*. Editores del Puerto; Buenos Aires.

Unidad 4

- Pinto, Mónica (1997): **Tratados de derechos humanos** (Cap. 4); **Sistema de protección. Mecanismos previstos en los tratados** (Cap. 7); **Sistemas de protección. Mecanismos establecidos en las organizaciones internacionales** (Cap. 8) en *Temas de Derechos Humanos*. Editores del Puerto. Bs. As.
- Viegas e Silva, Marisa (2013): **El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: seis años después** en Rev. Sur. Vol. 10, N° 18, Dic. Editado por Conectas; San Pablo.

Unidad 5

- Salvioli, Fabián (2007): **Los órganos de protección** (Cap. 3) en *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos* en XXXVIII Sesión de Capacitación del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (Francia). Disponible en <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-sistemainteramericano-de-proteccion-de-los-derechos-humanos-fabian-salvioli.pdf> (consultado el 20/02/19).

Instrumentos normativos de consulta

- Convención Americana sobre DDHH (1969). Disponible en http://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm (consultada el 20/02/19)

Unidad 6

- Raffin, Marcelo (2006): **El problema del mal radical o el enfrentamiento de los absolutos** (Cap. 4) en *La Experiencia del horror*. Editores del Puerto; Bs. As.
- CONADEP (1984): **Prólogo** del *Nunca más*. Editorial Eudeba, Bs. As. Disponible en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0002.htm> (consultado el 20/02/19).
- Mignone, Emilio (1999): **El vicariato castrense** (Cap. 1) en *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Editado por la UNQ y el Diario Página/12, Buenos Aires.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (1948). Disponible en http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/_0023 (consultada el 20/02/19)
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998). Disponible en http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf (consultado el 20/02/19).

Unidad 7

- Mattarollo, Rodolfo (2010): **El decreto “Noche y niebla” de la Alemania nazi, antecedente de las desapariciones forzadas** (Cap. 1) en *Noche y niebla y otros escritos sobre derechos humanos*. Editorial Capital Intelectual; Bs. As.
- Walsh, Rodolfo (1977): **Carta Abierta de un escritor a la Junta militar**. Disponible en http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/VIII_09.pdf (consultado el 20/02/19)

Instrumentos normativos de consulta

- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994). Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html> (consultada el 20/02/19).

- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada (2006). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx> (consultada el 20/02/19).

Unidad 8

- Segato, Rita (2006). **Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales** en *Rev. Serie Antropológica 404*. Editada por la Universidad de Brasília (UNB), Brasília.
- Grimson, Alejandro (2006): **Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina** en Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comp.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Editorial Prometeo, Bs. As.
- Ripa, Luisa (2014): **Filosofía sobre las personas con discapacidad** (Cap. 1) y **Los derechos de las personas con discapacidad** (Cap. 2) en Necchi, Silvia; Suter, Marta; Gaviglio, Andrea (comp.) *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Editado por Univ. Nacional de Quilmes, Bernal.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx> (consultada el 20/02/2019).
- Convención internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990). Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0034> (consultada el 20/02/19).
- Ley Nacional 25.871 sobre Migraciones (2004). Disponible en http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf (consultada el 20/02/19) y Ley 26.165 sobre Protección a los Refugiados (2006). Disponible en http://www.migraciones.gov.ar/conare/pdf/ley_26165.pdf (consultada el 20/02/2019)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y Ley 26.378 (2008). Disponible en <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000144999/141319/norma.htm> (consultada el 20/02/2019).

Unidad 9

- Villalta, Carla (2010): **Introducción** en *Infancia, justicia y derechos humanos*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes; Buenos Aires.
- Vommaro, Pablo (2019): **Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos**. Grupo Editor Universitario, Bs. As.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Aprobada por Ley 23. 849 (1990), con reserva y declaraciones interpretativas). Disponible en http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNcdn.pdf (consultada el 20/02/19).
- Ley Nacional 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005). Disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm> (consultada el 20/02/19) y Ley Provincial 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños (2004). Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13298.html> (consultada el 20/02/19).

Unidad 10

- Segato, Rita (2003): **La estructura de género y el mandato de violación** (Cap. 1); **La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del Derecho** (Cap. 4) en *Las estructuras elementales de la violencia*. Editada por la Universidad Nacional de Quilmes; Bs. As.

- Segato, Rita (2006): **La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado**. Editorial Tinta Limón; Bs. As.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979). Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> (consultada el 20/02/19) y su Protocolo Facultativo (1999). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCEDAW.aspx> (consultada el 20/02/19).
- Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009). Disponible en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/192195/norma.htm> (consultada el 20/02/19).

Unidad 11

- Abramovich, Víctor (2002): **La estructura de los derechos sociales y el problema de su exigibilidad** (Cap. 1) en *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Editorial Trotta; Madrid.
- Penhos, Matías (2014): **Los Modelos de Naciones Unidas. Estrategias para romper el muro del No-reconocimiento** (Cap. 1 a 6). Editorial Tiempo Sur; Quilmes.

Instrumentos normativos de consulta

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx> (consultada el 20/02/19)
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre DDHH en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador). Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-52.html> (consultado el 20/02/19).
- Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (2005-2014). Disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducationsp.pdf> (consultado el 20/02/19).
- Pacto Interamericano de Educación en Derechos Humanos (2010). Disponible en https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/8_2010/6082.pdf (consultado el 20/02/2019).

Unidad 12

- Zaffaroni, Eugenio R. (2019): **La Pachamama y el humano**. Ediciones Colihue, Bs. As.
- Stavenhagen, Rodolfo (2010). **Los Pueblos Originarios: el debate necesario**. Editado por CTA Ediciones, CLACSO e Instituto de Estudios y Formación de la CTA; Bs. As. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3141.dir/Stavenhagen2.pdf> (extraído el 20/02/19).

Instrumentos normativos de consulta

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Disponible en http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf (consultada el 20/02/19).

Unidad 13

- Brardinelli, Rodolfo (2012): **La batalla por el derecho a la comunicación** (Cap. 3) en *Las palabras y los silencios. Derechos humanos, palabra, persona y democracia*. Editorial San Pablo; Buenos Aires.

Unidad 14

- Valladares, Gabriel Pablo (2003): **El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y su contribución al desarrollo convencional del derecho internacional en los comienzos del siglo XXI.** Disponible en <http://www.oas.org/dil/esp/13%20%20valladares.CV.LR.271-320.pdf> (extraído el 20/02/19).

Instrumentos normativos de consulta

- Convenios de Ginebra (1949) y Protocolos Adicionales (1977 y 2005). Disponibles en <https://www.icrc.org/es/guerra-y-derecho/tratados-de-dih-y-el-dihconsuetudinario/convenios-de-ginebra> (consultados el 20/02/19).

Unidad 15

- Pinto, Mónica (2008): **El medio ambiente** (Cap. 5) en *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- De Ambrosio, Martín (2014): **Todo lo que necesitás saber sobre el cambio climático.** Editorial Paidós, Munro (Pcia. de Buenos Aires).
- Santos, Boaventura de Sousa (2014): **¿Desarrollo o libre determinación?** (Cap. 3) en *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Editado por Colección Dejusticia, Bogotá.
- Aguiar, Asdrúbal (2001): **Perfiles éticos y normativos del derecho humano a la paz** (Cap. 1) en *Cultura de Paz y Derechos Humanos*. Editado por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Instrumentos normativos de consulta

- Constitución Nacional Argentina. Disponible en <http://www.senado.gov.ar/delInteres> (consultado el 20/02/19)
- Protocolo de Kyoto sobre Protección del Medio Ambiente (1998). Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> (consultado el 20/02/19).
- Ley general del ambiente 25675 (2002). Disponible en <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm> (consultada el 20/02/2019).
- Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005). Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (consultada el 20/02/19).

Bibliografía general de consulta

- Bobbio, Norberto (2000): **Presente y futuro de los derechos humanos** (Cap. 4) en *Problemas de la Guerra y las vías de la paz*. Editorial Gedisa; Barcelona.
- García Ramírez (2004): **La función consultiva de la Corte Interamericana de derechos humanos y la OC-18/03** (Introducción) en *Corte Interamericana de DDHH. Opinión Consultiva OC-18/03*. Editado por la Comisión Nacional de DDHH de México, México D.F.
- Monteagudo, María Lucrecia (2011): **Quilmes contra la discriminación, la xenofobia y el racismo. Una investigación local**. Editado por el Municipio de Quilmes y la Coalición Latinoamericana y caribeña de Ciudades contra la discriminación, la xenofobia y el racismo (UNESCO).
- Naciones Unidas (2009): **Las Naciones Unidas hoy**. Nueva York: autor.
- Pineau, Marisa (2011): **La ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural**. Editado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero; Bs. AS.

- Pinto, Mónica (2004): **El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado**. Editorial Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- Presidencia de la Nación (Oct./2006). **Racismo** en *Hacia un Plan Nacional contra la discriminación*. Boletín Oficial N° 30.747. Editorial "La ley"; Avellaneda (Pcia. de Bs. As.): autores.
- Rodríguez Rescia, Víctor (2009): **Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Guía modelo para su lectura y análisis**. Editado por el IIDH, San José de Costa Rica.
- Salvioli, Fabián (2009): **La universidad y la educación en el siglo XXI. Los derechos humanos como pilares de la nueva Reforma Universitaria**. Editado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José.
- Segato, Rita (2006): **Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales**. Rev. Serie Antropología, Brasilia, n° 404.

Sitios web de consulta

- ✓ Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas. <http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx>
- ✓ Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/>
- ✓ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informes sobre casos. <http://www.oas.org/es/cidh/>
- ✓ Corte Interamericana de Derechos Humanos: Sentencias sobre casos. <http://www.corteidh.or.cr/>
- ✓ Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://www.iidh.ed.cr/>
- ✓ Centro de Estudios Legales y Sociales. <http://www.cels.org.ar/home/index.php>
- ✓ Amnistía Internacional Argentina. <http://www.amnistia.org.ar/>
- ✓ Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados. <http://www.acnur.org/t3/>

Recursos audiovisuales que complementan algunos contenidos desarrollados:

- *También la lluvia* (2011, España). Director: Icíar Bollaín. Duración: 95 min.
- *La historia oficial* (1985, Argentina). Director: Luis Puenzo. Duración: 112 min.
- *Bolivia* (2001, Argentina). Director: Adrián Caetano. Duración: 76 min.
- *La vida de David Gale* (2003, EEUU). Director: Alan Parker. Duración: 130 min.
- *Babel* (2006, EEUU). Director: Alejandro González Iñárritu. Duración: 143 min.

Modalidad de dictado:

Se exponen los temas –con lectura previa solicitada– reflexionando sobre el contexto social que implicó la lucha política reivindicativa de los grupos vulnerables y/o en situación de vulnerabilidad respecto a su garantía de ejercer sus libertades y derechos. Se estudian los instrumentos normativos, sean estos la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los tratados internacionales de Derechos Humanos y las leyes. El análisis incluye la explicación sobre el contenido, el contexto en que se estableció, los alcances de la norma, y también aquellas reivindicaciones que no pudieron plasmarse en las formulaciones jurídicas. Los prácticos serán acompañados por guías de lecturas, trabajos de producción grupal y el análisis de casos en donde los derechos afirmados sean puestos en contexto, facilitando el posicionamiento personal propiciando procesos de empatía o en clave lúdica. Particularmente se estudian casos llevados ante órganos internacionales y se analiza el modo de resolución. Se reserva el espacio para que los propios estudiantes, una vez incorporada la lógica de trabajo, vayan intercambiando el rol orientador con sus propios

pares y puedan compartir, voluntariamente, ponencias sobre algunos temas que se anticipan en el programa de estudios.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

La necesidad de incorporar los conceptos desarrollados en clase, será plasmada a través de estudios de casos que sean planteados por el docente y/o por la investigación que seleccionen las y los estudiantes en alguna de las áreas temáticas que involucran los DDHH. Se fomenta, además, que estas inclinaciones sean relacionadas con los perfiles disciplinarios de las carreras que cursan, así como problematicen las prácticas profesionales que involucran las carreras. Se pretenden transitar ejes temáticos del programa a través de enfoques interdisciplinarios que ejerciten en la perspectiva de los derechos humanos y orienten en clase la mayor comprensión posible. Antes de finalizar el desarrollo de cada unidad temática se entregará a las y los estudiantes consignas de discusión que atraviesen los textos abordados a fin de que puedan establecerse profundas relaciones analíticas.

La participación en juegos de rol en clases puntuales y programadas, involucrará una preparación que encuentra en este espacio un lugar ideal de enriquecimiento mutuo. De modo de identificar los ámbitos que promueven y defienden la dignidad de toda persona, orientando el ejercicio de una búsqueda de información virtual sobre diferentes dimensiones de los DDHH tratados en clase así como sobre aspectos más puntuales de discusión. Este trabajo, alentado y sostenido a lo largo del cuatrimestre, constituirá una nota de referencia ineludible a la hora de cotejar las estrategias evaluativas de las y los estudiantes.

Por último, se recomendará la observación y el análisis de films sobre conceptos específicos del programa a través de un trabajo domiciliario, definiendo otras de las estrategias evaluativas que definirán notas de rendimiento. Posteriormente, se complementará este estudio socializando lo producido en forma personal, generando un espacio de intercambio y debate al interior de la clase.

Asistencia:

En lo referente a los ausentes, según Resolución del Consejo Superior de la UNQ N° 201/18, se establece en el Artículo 2:

1. *En los ciclos de complementación curricular o de las tecnicaturas, no registrar más de 6 (seis) ausentes en las asignaturas.*
2. *En las carreras de grado, no registrar más de 12 ausentes en las asignaturas.*

A los efectos de prevenir situaciones que comprometan la regularidad de la cursada, se sugiere al grupo de estudiantes que trate de justificar cada inasistencia que se produzca.

Evaluación:

Individual, sobre teoría y resolución práctica de casos. Se tomarán un mínimo de dos parciales –siguiendo las recomendaciones del Art. 9 de la Res. 201/18–, sobre algunas unidades del programa (puntualizadas oportunamente), apelando a diferentes estrategias evaluativas: examen escrito con preguntas de desarrollo; parcial domiciliario; y participación en juegos de rol. Cada uno de estos exámenes aportará una calificación para definir la nota final. Además, se agregará una calificación conceptual que será construida a partir de los trabajos prácticos realizados (sean grupales y/o individuales) y la participación comprometida del estudiante con la clase y con los textos de lectura obligada. Cada parcial tendrá una instancia de recuperatorio.

Para aprobar la materia, las y los estudiantes deberán rendir y aprobar entonces los exámenes parciales y un examen integrador final que se plasmará en la investigación individual y/o grupal supervisado por el docente.

Aprobación de la materia

En todos los demás casos para esta materia, las y los estudiantes deberán rendir el examen integrador, cuya calificación mínima para aprobar la materia será de 4 (cuatro). Ahora bien, aquellos/as estudiantes que hayan cumplido con una asistencia no menor al 75% y hayan obtenido un promedio de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación, y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas (Art. 11, punto) podrán exponer un coloquio adecuado a los temas de interés personal en forma grupal. El resto de las y los cursantes deberá integrar los diferentes temas.

Respecto al **examen integrador**, la resolución citada establece lo siguiente (Art. 11):

- b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o
- b.2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

En síntesis, la evaluación en sus distintos planteos, se ajusta en todo a la Res (CS) N° 201/18 ya mencionada.



Mg. Matías Penhos

	Unidad	Se ma na	Cronograma de clases por lecturas del programa
Abril / Agosto-Septiembre	I	1	Lunes 30/8. Presentación del programa y la materia en plataforma. Jueves X. Nikken, Pedro (1994): El concepto de Derechos Humanos
		2	Lunes X. Ripa, Luisa y Brardinelli, Rodolfo (2014): La era de los derechos humanos, realidades, tensiones y universidad Jueves X. Raffin, Marcelo (2006): Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos (Cap. 1)
		3	Lunes X. Hunt, Lynn (2010): Introducción Jueves X. Hunt, Lynn (2010): El apagado poder del humanitarismo (Cap. 5)
		4	Lunes X. Pinto, Mónica (1997): Las declaraciones de DDHH (Cap. 3) Jueves X. Foro de repaso de temas Unidades 1 y 2.
	II	5	Lunes X. Consigna de 1° Parcial Jueves X.
		6	Lunes X / Jueves X. Santos, Boaventura de Sousa (2014): DDHH: (Cap. espejismos y desafíos 1) y Las tensiones de los DDHH (Cap. 2)
		7	Lunes X. Segato, Rita (2007): Identidades políticas / Alteridades s: una histórica crítica a las certezas del pluralismo global (Cap 1) Jueves X. Devolución grupal de evaluación
		8	Lunes X. Raffin, Marcelo (2006): El desafío histórico (Cap. 3) Jueves X. Raffin, Marcelo (2006): El problema del mal radical o el miento enfrenta de los absolutos (Cap. 4)
Mayo / Octubre	I-II	9	Lunes X. Mattarollo, Rodolfo (2010): El decreto “Noche y niebla” (Cap. 1); Mignone, Emilio (1999): El vicariato castrense (Cap. 1); Jueves X. Walsh, Rodolfo (1977): Encuentro virtual, de 20 a 22 hs. Carta Abierta de un escritor a la Junta militar.
	VI	10	Lunes X y Jueves 10 Segato, Rita (2006). Racismo, discriminación y acciones herramientas conceptuales
	VII	11	Lunes X. Ripa, Luisa (2014): Filosofía sobre las personas con discapacidad 1) y Los derechos de las personas... (Cap. 2)
Junio/ Noviembre	VIII		

Julio / Dic.			Jueves X. Encuentro virtual, de 20 a 22 hs.
	X	12	Lunes X. Segato, Rita (2003): La estructura de género y el mandato de no violación (Cap. 1) y La argamasa jerárquica (Cap. 4)
			Jueves X. Segato, Rita (2006): La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.
	IX	13	Lunes X. Villalta, Carla (2010): Introducción en Infancia, justicia y otros derechos humanos. Editado por la UNQ Buenos Aires.
			Jueves X. Foro de repaso de temas Unidades 3, 6, 7, 8, 9 y 10.
		14	Lunes X y Jueves X. Consigna de 2° Parcial
	IX	15	Lunes X. Vommaro, Pablo (2019): Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos.
			Jueves X. Encuentro Virtual: <i>Notas de cierre de cursada regular.</i>
		16	Lunes y Jueves X. Cierre de Cursada.